

El Servicio de Salud Tarapacá invita a presentar antecedentes curriculares para el requerimiento;

CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO	CALIDAD CONTRACTUAL	RENDA BRUTA
TERAPEUTA OCUPACIONAL	RED DE SALUD MENTAL	HONORARIO SUMA ALZADASENDA	\$ 1.341.791



POSTULACIÓN Y PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La recepción de los antecedentes será vía correo electrónico a reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl, se debe especificar en el asunto "TERAPEUTA OCUPACIONAL RED DE SALUD MENTAL – NOMBRE DEL POSTULANTE". El plazo de recepción de antecedentes se extiende a contar del 30-10-23 hasta 06-11-23.



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Copia de Cédula de Identidad (por ambos lados)
- Copia de Certificado Título Profesional
- Curriculum vitae actualizado (formato libre)
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, cursos y diplomados.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ



PROFESIONAL TERAPEUTA OCUPACIONAL
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTION ASISTENCIAL
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	Terapeuta Ocupacional		
CANTIDAD DE CARGOS	1		
ESTAMENTO	Profesional		
JEFATURA SUPERIOR/DIRECTA	Jefe de Salud Mental.		
UNIDAD DE TRABAJO	Departamento de Salud Mental		
LUGAR DE TRABAJO	Red de Salud Mental		
SUBORDINADOS	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, indique:		
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Titular	<input type="checkbox"/> Contrata	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios
RENTA/EU°	\$ 1.341.791		
MARCO NORMATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834		<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°03	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros
HORARIO DE TRABAJO	Ley N°18.834		Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 22 horas		<input type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 33 horas <input type="checkbox"/> 22 horas <input type="checkbox"/> 11 horas

II. REQUISITOS FORMALES	
REQUISITO GENERAL	DFL-03/2017 <ul style="list-style-type: none">Título Profesional, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

REQUISITO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.
CAPACITACIÓN PERTINENTE	<p>Deseable conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación y acreditación en el uso de IVADEC. • Cursos, diplomados en el área clínica y/o comunitaria. • Diplomado en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria. • Modelo de Gestión. • Intervención Psicosocial de grupo y psicoeducación. • Trastornos psiquiátricos severos. • Integración sensorial. • Conocimiento en nomenclatura psiquiátrica (CIE 10, DSM-V)
EXPERIENCIA CALIFICADA	<p>Deseable experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en Salud Mental, de a lo menos tres años en atención directa de usuarios; niños, adolescentes y adultos, con discapacidad de causa psíquica en el sector público y privado. • Experiencia laboral en Salud Mental Comunitaria. • Modalidades perspectiva de las adicciones. • Violencia sexual y/o intrafamiliar. • Tratamiento de trastornos de salud mental. • Intervención psicosocial de grupo y psicoeducación.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	<p>Conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares y en Redes. • Capacidad para participar en el diseño y Ejecución del Plan de Tratamiento Individual de usuarios. • Salud compatible con el cargo. • Conocimientos y manejo computacional nivel usuario (Word, Excel, PowerPoint, Correo Electrónico). • Conocimiento de la Ley 20.584. • Ficha clínica RAYEN.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO

OBJETIVO

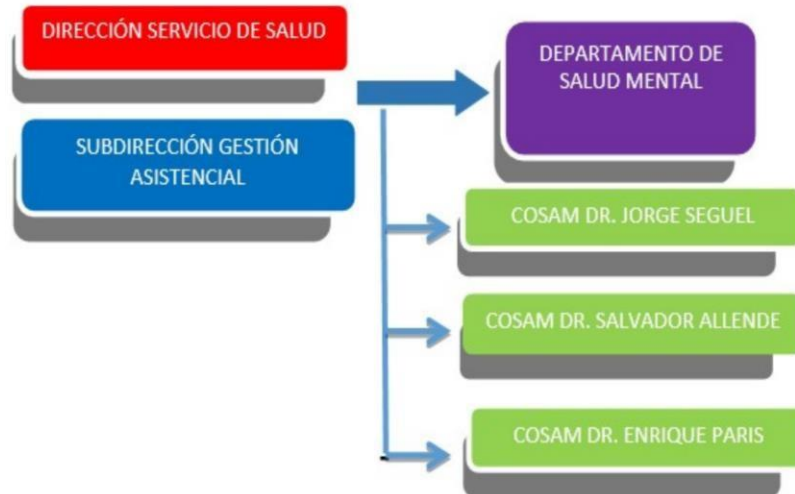
Ser un participante activo en el tratamiento de usuarios con problemas de salud mental de alta complejidad en contextos de vulnerabilidad social, diseñando junto a un equipo de trabajo el plan de tratamiento pertinente que le permitirá al usuario disminuir su sufrimiento, mejorar su calidad de vida y potenciar sus propios recursos de autocuidado para obtener el alta en tiempo razonable, aportando a la resolutivez del centro, desde el enfoque comunitario con una perspectiva biopsicosocial, que contemple la integralidad de la atención y el trabajo en redes.

FUNCIONES	
1.	Desempeñar acciones propias de Terapeuta Ocupacional en población infantil, adolescente y adulta del COSAM Jorge Seguel Cáceres con trastornos de Salud Mental como consulta de salud mental individual, intervención familiar e intervención grupal.
2.	Establecer Hipótesis Diagnóstica del usuario y su familia, desde el enfoque comunitario con una perspectiva biopsicosocial.
3.	Diseño de plan de tratamiento individual y familiar, desde el enfoque comunitario con una perspectiva biopsicosocial.
4.	Aplicación de IVADEC, informes y todo lo pertinente asociado a discapacidad.
5.	Realizar actividades en terreno como visitas domiciliarias, actividades comunitarias u otras.
6.	Ejecución de talleres grupales a usuarios y familiares en temáticas pertinentes al nivel de complejidad de un Cosam.
7.	Coordinación con los diferentes programas del dispositivo de salud mental, focalizándose en la categorización de los usuarios según etapa de tratamiento/objetivos, realizandoregistros estadísticos, prestaciones y una revisión crítica de éste.
8.	Mantener Coordinaciones con el intersector, con redes comunitarias y con la red de salud mental en función de las necesidades de los usuarios, sus familias y los objetivos estratégicos del Centro de Salud mental comunitario.
9.	Participar activamente en reuniones clínicas-administrativas del centro comunitario Dr. Jorge Seguel.
10.	Eventual participación en Consultorías Salud Mental con la red comunal de Alto Hospicio y de las Comunas Rurales de Atención Primaria de Salud.
11.	Evaluación periódica del cumplimiento del Plan de tratamiento integral.
12.	Evaluación continua de su trabajo, identificando brechas y generando estrategias de ajuste, en estrecha coordinación con la red comunitaria y asistencial.
13.	Participar y colaborar en tratamiento de Planes SENDA.
14.	Replicar capacitaciones recibidas y otras al equipo.
15.	Trabajar con población de todo el ciclo vital en patologías psiquiátricas de mediana alta complejidad.
16.	Trabajar y abordar problemáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas.
17.	Ser un agente de colaboración activo en el equipo desarrollando motivaciones positivas.

V. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO	
EQUIPO DE TRABAJO	
<input type="checkbox"/>	Director COSAM
<input type="checkbox"/>	Médico Integral.
<input type="checkbox"/>	Médico Psiquiatra.
<input type="checkbox"/>	Psicólogo(a).
<input type="checkbox"/>	Trabajador Social
<input type="checkbox"/>	Técnico Social
<input type="checkbox"/>	Técnico en Rehabilitación.
<input type="checkbox"/>	Enfermero(a).
<input type="checkbox"/>	Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
<input type="checkbox"/>	Administrativo(a).
<input type="checkbox"/>	Auxiliares de servicio.

- Red de Salud Mental.
- Red Asistencial – Salud.
- Intersector
- Usuarios

ORGANIGRAMA



V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de responsabilidades	SI/NO
Responsabilidad por exactitud	Si
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	Si
Responsabilidad por información confidencial	Si
Responsabilidad por contacto con personas externa	Si
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	No
Responsabilidad por equipos y materiales	Si

VI. MAPA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Orientación a la excelencia: Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda

Vocación de servicio público: Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Iquique.

Reflexión crítica y pensamiento sistémico: Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas.

Colaboración y trabajo en equipo: Habilidad para colaborar transversalmente, apoyare integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos.

Respeto y empatía: Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad.

COMPETENCIAS PROFESIONAL ASISTENCIAL	Nivel requerido			
	4	3	2	1
ORIENTACIÓN AL USUARIO: Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CALIDAD DEL TRABAJO: Implica tener amplios conocimientos de los temas del área que esté bajo su responsabilidad. Capacidad para comprender la esencia de los aspectos complejos. Demostrar capacidad para trabajar con las funciones de su mismo nivel y de niveles diferentes. Capacidad de discernimiento. Compartir con los demás el conocimiento profesional y expertiz. Implica demostrar constantemente interés en aprender.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
INICIATIVA - AUTONOMÍA: Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TEMPLANZA: Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PRUDENCIA: Capacidad para obrar con sensatez y moderación en todos los actos; en la aplicación de normas y políticas organizacionales, en la fijación y consecución de objetivos, en el cierre de acuerdos y demás funciones inherentes a su puesto. Implica la capacidad para discernir y distinguir lo bueno y lo malo para la organización, los colaboradores, los usuarios y proveedores y para sí mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD: Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su área de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>